



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 1845

Exp. 3/2573/2021

Montevideo, 18 MAYO 2021

ASUNTO: Resolución N°656/021, Acta N°9 de fecha de 14 de abril de 2021, mediante la cual el Consejo Directivo Central autoriza la realización de la Encuesta a familias "Consulta Universal a las familias de la Educación Pública" elevada por a Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, en coordinación con Presidencia de CODICEN, aprobando el documento que luce de fs. 3 a 10 de obrados y que forma parte de la citada Resolución.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de fs. 1 a 10 al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Sebastián Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria